



República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicado: DC2021-005
Referencia: 11001-40-03-004-2021-00471-00
Comitente: Juzgado Cuarto Civil Municipal de Bogotá
Proceso: Despacho Comisorio – Ejecutivo Rad: 2021-00471-00

Atendiendo la constancia secretarial que antecede, **AUXÍLIESE** la comisión conferida por Juzgado Cuarto Civil Municipal de Bogotá dentro del trámite referenciado. En consecuencia, **FÍJESE** para la práctica de la diligencia de **SECUESTRO** el próximo **viernes veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022), a las diez de la mañana (10:00am)**, sobre el inmueble identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria 154-45159 de propiedad del demandado Olegario Correa Figueroa, situado en la dirección Lote No. 5 Manzana C, predio urbano del Municipio de Manta.

DESÍGNESE como **SECUESTRE** al auxiliar de la justicia **Franklin Augusto Sánchez Rodríguez**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.069.256.911. **COMUNÍQUESE**, la designación a través del abonado telefónico No. 313-2784788. **FÍJESE** como honorarios la suma de cuatrocientos mil pesos M/Cte. (\$400.000).

ADVIÉRTASE a la parte interesada, que el día de la diligencia deberá allegar los documentos que se consideren idóneos a efectos de lograr la plena identificación del inmueble sobre el que recae el secuestro.

Una vez practicada la comisión, **DEVUÉLVANSE** las diligencias al juzgado de origen, previas las anotaciones en el libro respectivo.

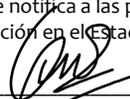
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR ARLEY HERRERA PACHÓN
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MANTA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy, 14 de enero de 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado N° 001


GIOVANNY TRONCOSO ORTIZ
SECRETARIO